



## Colegio Oficial de Médicos de Jaén

Millán de Priego, 4 - Entreplanta - 23004 (JAÉN)

Teléfono: 953 29 59 40

E-mail: [colmedjaen@colmedjaen.es](mailto:colmedjaen@colmedjaen.es)

# SOLICITUD DE ALTA

## Para desarrollar el trabajo en Empresas Privadas, Ejercicio libre ú otras Administraciones

La inscripción en el Ilustre Colegio de Médicos de Jaén, está regulada por el Decreto Ley 6/2000, modificando la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, y la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, el Decreto 216/2006, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía y su funcionamiento por los Estatutos Colegiales.

DATOS PERSONALES	
NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO:	
SEGUNDO APELLIDO:	
DOMICILIO PARTICULAR:	
LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	
TELÉFONO:	
MÓVIL:	
E-MAIL:	

El médico que suscribe, una vez leída la Legislación y Estatutos que contiene "información para colegiarse", desea incorporarse al Colegio Oficial de Médicos de Jaén para ejercer la profesión para Empresas Privadas, Ejercicio libre ú otras administraciones, al tener las condiciones legales para ello y reunir los requisitos exigidos en sus Estatutos, para lo cual acompaña los documentos que declaro bajo juramento que son fieles a sus originales:

- D.N.I. y Permiso de Residencia (para extranjeros)
- Fotografía (carnet)
- Baja del Colegio de procedencia
- Título de Licenciado / Homologación (para extranjeros)
- Recién graduados: Certificación académica y resguardo de pago derechos de expedición del título
- Título de especialista, ó Certificación MIR
- Autorización bancaria domiciliando las cuotas colegiales.
- Póliza en vigor de Responsabilidad Civil Profesional (en caso contrario, deberá contratar la Colectiva del Colegio)
- Certificación expedida por la autoridad competente del país de origen o de procedencia en el que se especifique que el solicitante no está inhabilitado, temporal o definitivamente, para el ejercicio profesional (para extranjeros)



## Colegio Oficial de Médicos de Jaén

Millán de Priego, 4 - Entreplanta - 23004 (JAÉN)

Teléfono: 953 29 59 40

E-mail: [colmedjaen@colmedjaen.es](mailto:colmedjaen@colmedjaen.es)

DATOS DE TRABAJO	
PUESTO DE TRABAJO:	
CATEGORÍA:	
ESPECIALIDAD:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	
TELÉFONO:	

- SI     NO    ¿Necesita otro formulario para indicar otro puesto?
- SI     NO    ¿Desea contratar la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional, ofertada por el Colegio?
- SI     NO    Póliza Colectiva de Vida, gratuita para el colegiado, con cobertura en caso de fallecimiento de 7.813 euros. ¿Desea modificar el orden de sus beneficiarios previstos en la legislación vigente? (1- Cónyuge; 2º.- Hijos de matrimonio; 3º.- Padres; 4º.- Hermanos; 5º.- Otros derechohabientes)

<b>ORDEN BENEFICIARIOS:</b>	
-----------------------------	--

Para optar por las Ayudas que pudiera corresponderme en el PAIME (Programa de Atención Integral al Médico Enfermo, del Colegio de Médicos de Jaén, formulo la siguiente: **DECLARACIÓN JURADA**, para hacer constar que durante los cinco últimos años desde el día de la fecha, no he sufrido, ni padezco problema psíquico y/o conducta adictiva alguna, que pueda menoscabar mi entorno familiar o mi ejercicio profesional.

- SI     NO    - Acepto la Declaración Jurada.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el colegiado queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Colegio, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar el control y seguimiento posterior de las funciones propias de la actividad Colegio Profesional.

- SI     NO    AUTORIZO la cesión de mis datos personales y particulares exclusivamente para pólizas colectivas y convenios de colaboración suscritos por ese Colegio.

Quedo informado que puedo ejercitar en cualquier momento mi derecho, a su cancelación, rectificación o anulación. La identidad y dirección del responsable son: Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Jaén, calle Millán de Priego, 4 - Entreplanta - 23004 JAÉN

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

FIRMA

--

FDO \_\_\_\_\_.



## Colegio Oficial de Médicos de Jaén

Millán de Priego, 4 - Entreplanta - 23004 (JAÉN)

Teléfono: 953 29 59 40

E-mail: [colmedjaen@colmedjaen.es](mailto:colmedjaen@colmedjaen.es)

### INSTRUCCIONES DE USO Y CONDICIONES DEL SERVICIO

El usuario que desee tramitar electrónicamente su solicitud de colegiación ante este Colegio Oficial, deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones de uso y condiciones del servicio:

**1.- Protección de datos.** De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el colegiado queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Colegio, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar el control y seguimiento posterior de las funciones propias de la actividad Colegio Profesional. Si no nos manifiesta lo contrario entendemos que usted consiente el tratamiento indicado. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio Social del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Jaén Millán de Priego, 4 - Entreplanta - 23004 - Jaén.

**2.- Datos del solicitante y datos académicos.** Para que se puedan iniciar las gestiones de su solicitud de colegiación/asociación es indispensable rellenar correctamente sus datos personales, aportando para una mejor comunicación Colegio/colegiado, Asociación/asociado, como mínimo, de un móvil y de una cuenta de correo electrónico de contacto.

Igualmente se deberán consignar los datos referidos a la titulación académica del solicitante, de la que se aportarán los correspondientes documentos acreditativos junto a la presente solicitud. Sin los datos del solicitante ni el aporte de los documentos acreditativos de la titulación, este Colegio **no podrá iniciar la gestión de su solicitud de colegiación** y, por tanto, se procederá al archivo del Expediente.

**3.- Presentación de documentos.** La presente solicitud de Colegiación se remitirá al correo electrónico [ventanilla@colmedjaen.es](mailto:ventanilla@colmedjaen.es) y se aportarán adjuntos a la misma, escaneados, todos los documentos requeridos, así como aquellos otros que no figurando en relacionados en dicho apartado desee aportarlos en apoyo de lo solicitado. La presentación de esta solicitud y demás documentación adjunta implica que el solicitante asume mediante declaración de responsabilidad que toda la documentación que acompaña es veraz y auténtica en su condición legal y administrativa y fiel reflejo del original y que todos los datos e informaciones facilitados, como así también toda otra documentación y/o información que durante la tramitación de esta solicitud le sea requerida, es y será auténtica y veraz.

En tal sentido asume que la comprobación, por parte de ese Colegio Oficial, de la Asociación, de la Administración Pública o del organismo que hubiere de conocer en cualquier fase de la tramitación de la presente solicitud, de la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiese aportado o del incumplimiento de los requisitos en la legislación vigente determinará la imposibilidad de continuar con la tramitación desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, asume el compromiso de poner a disposición de quien lo solicite los documentos originales que acrediten la autenticidad de la información proporcionada. La falta de los datos del solicitante o de alguno de los documentos que se deben aportar junto con la presente solicitud podrá ser motivo de archivo del Expediente.

**4.- Comunicación electrónica.** El Colegio Oficial de Médicos de Jaén tiene instaurado un servicio de comunicaciones electrónicas que facilita la labor de comunicación con sus colegiados y permite un rápido envío y recepción de la información siendo esto beneficioso para ambas partes. Si está interesado en beneficiarse de este servicio cumplimente el apartado de e-mail en ese sentido.

**5.- Domiciliación de recibos.** La documentación relativa a la autorización bancaria para la domiciliación de recibos colegiales es de obligada cumplimentación. El titular de la cuenta corriente aportada deberá ser el solicitante. De no consignarse datos en este apartado será causa del archivo del Expediente.

**6.- Firma electrónica.** El solicitante podrá optar por el uso del sistema electrónico de solicitud de colegiación ante esta entidad, siempre que aquél disponga del correspondiente certificado electrónico emitido por una entidad prestadora de servicios de certificación reconocida o de sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad.

**7.- Presentación con firma electrónica.** Esta solicitud de colegiación, una vez cumplimentada en todos sus apartados, será remitida al correo electrónico [ventanilla@colmedjaen.es](mailto:ventanilla@colmedjaen.es). Al mismo, además de un ejemplar de la solicitud de colegiación firmada electrónicamente, se adjuntarán copias escaneadas de cuantos documentos relacionados y de aquellos otros que no estando contemplados desee presentar en apoyo de sus pretensiones.

**8.- Presentación sin firma electrónica.** Si carece de firma electrónica podrá realizar su solicitud de colegiación en nuestras oficinas situadas en calle Millán de Priego, 4 - Entreplanta - 23004, de Jaén. Para ello igualmente deberá cumplimentar la correspondiente solicitud de colegiación y presentar los documentos originales acompañados de una copia, siendo necesarios los que figuran relacionados, pudiendo aportar igualmente aquellos que en apoyo de sus pretensiones desee.